



05

# INFORME DE GESTIÓN

"LOS TRABAJADORES PROTEGIDOS EN CONTINGENCIAS PROFESIONALES HAN ALCANZADO LA CIFRA DE

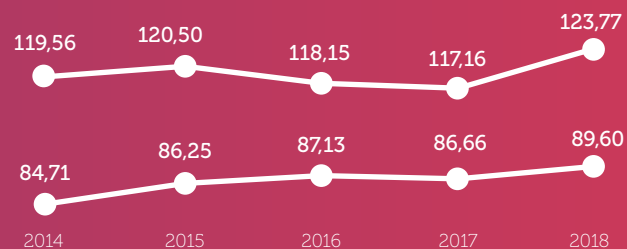
**1.268.470**

**EL MÁXIMO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS."**

## EMPRESAS AFILIADAS

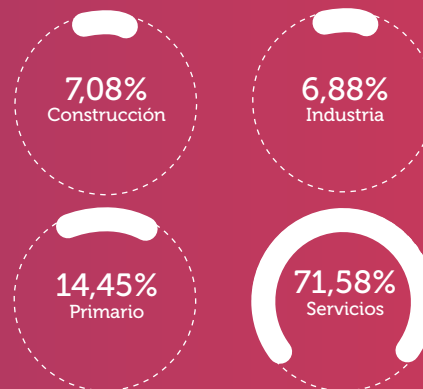
Fraternidad-Muprespa ha contado con 123.765 empresas asociadas en contingencias profesionales al cierre del ejercicio 2018, registrando un aumento de mutualistas del 5,64% respecto al año anterior. Con este dato se revierte la tendencia de los tres ejercicios precedentes y se alcanza el valor más alto desde el 2014. En cuanto a las contingencias comunes, 89.597 de las empresas asociadas también la tenían contratada al cierre del año 2018, es decir, el 72,39% de las mismas.

### Evolución de empresas afiliadas (miles)

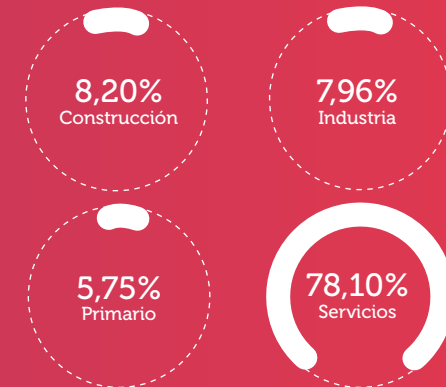


Analizando los sectores de actividad en los que se encuadra la cartera de Fraternidad-Muprespa, se observa la gran representatividad que tienen las entidades dedicadas a la gestión de servicios.

### Distribución de empresas afiliadas en contingencia profesional por sector



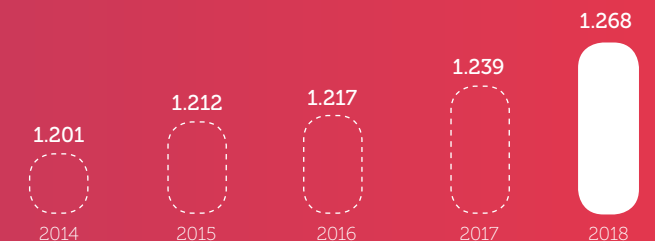
### Distribución de empresas afiliadas en contingencia común por sector



## TRABAJADORES PROTEGIDOS

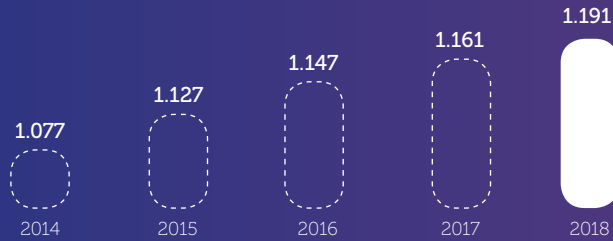
A 31 de diciembre de 2018 la media de trabajadores protegidos en contingencias profesionales ha alcanzado la cifra de 1.268.470, lo que constituye un 2,37% más que en el ejercicio anterior y representa el máximo de los últimos cinco años. De los trabajadores protegidos en contingencia profesional, el 96,68% (1.226.305) han sido trabajadores por cuenta ajena y el 3,32% (42.165) trabajadores por cuenta propia.

### Evolución de trabajadores protegidos en contingencia profesional (miles)



En contingencia común, la población protegida en 2018 ha aumentado un 2,64%, situando la cifra de trabajadores afiliados en 1.191.342, de los que el 84,35% (1.004.893) han sido trabajadores por cuenta ajena y el 15,65% (186.503) por cuenta propia.

### Evolución de trabajadores protegidos en contingencia común (miles)



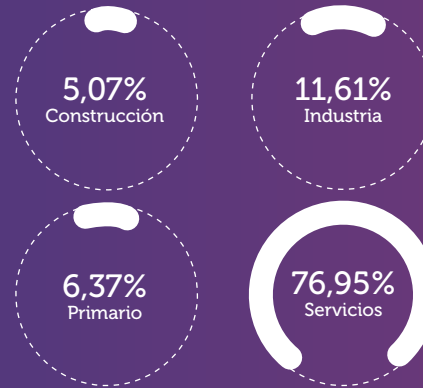
Los trabajadores por cuenta ajena protegidos en ambas contingencias han constituido el 81,94% del total, es decir, ha aumentado su cifra en 0,25 puntos respecto el año anterior.

### Porcentaje de trabajadores por cuenta ajena protegidos



Por sectores de actividad se evidencia que la población protegida por la Mutua se concentra principalmente en el sector servicios, seguido de industria.

### Distribución de trabajadores protegidos en contingencia profesional por sector



### Distribución de trabajadores protegidos en contingencia común por sector



"EL EJERCICIO 2018 SE HA CARACTERIZADO POR UN **INCREMENTO DEL 3,09% DE LA RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN LA CONTINGENCIA PROFESIONAL.** ESTO REPRESENTA UN **AUMENTO EN ALGO MÁS DE 18 MILLONES DE EUROS.**"



La distribución por comunidades autónomas de los trabajadores protegidos por Fraternidad-Muprespa en cada contingencia pone de manifiesto la implantación de la entidad en todo el territorio nacional.

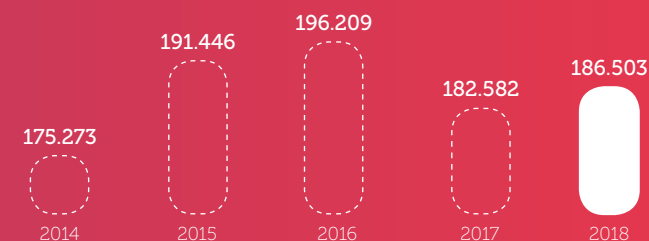
### Evolución de trabajadores por contingencia y comunidad autónoma

Comunidad autónoma	Contingencia profesional		Contingencia común	
	2017	2018	2017	2018
Andalucía	251.397	257.387	215.361	224.005
Aragón	22.226	22.756	21.990	21.977
Asturias, Principado de	19.016	19.337	18.926	18.993
Baleares, Islas	21.909	22.948	21.158	22.215
Canarias	37.321	37.516	35.476	35.616
Cantabria	14.779	14.978	15.323	15.373
Castilla – La Mancha	74.732	76.144	76.698	79.112
Castilla y León	73.942	75.775	79.513	81.414
Cataluña	104.989	108.004	102.377	104.987
Ceuta, C. autónoma de	943	998	876	899
Extremadura	24.492	24.579	25.759	26.122
Galicia	89.741	91.327	88.965	88.658
La Rioja	10.020	10.489	11.248	11.356
Madrid, Comunidad de	301.763	311.907	275.154	283.381
Melilla, C. autónoma de	907	940	726	697
Murcia, Región de	38.391	37.858	27.969	29.225
Navarra, Com. foral de	15.165	16.193	14.385	15.595
País Vasco	56.842	57.138	51.977	52.181
Valenciana, Comunidad	80.512	82.196	76.828	79.536
<b>TOTAL</b>	<b>1.239.087</b>	<b>1.268.470</b>	<b>1.160.709</b>	<b>1.191.342</b>

### AFILIACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS

El número de trabajadores autónomos adheridos a la Mutua ha alcanzado en 2018 los 186.503 trabajadores frente a los 182.582 de 2017; esto supone un aumento del 2,15%. Con este dato se revierte en cierta medida el descenso producido en el año 2017, acercándose a la cifra del ejercicio 2015. No obstante, si se contrastan los datos con los del año 2014 se observa que la cartera de trabajadores autónomos adheridos a Fraternidad-Muprespa ha aumentado un 6,41% en cuatro años.

#### Evolución de trabajadores autónomos adheridos



### RECAUDACIÓN

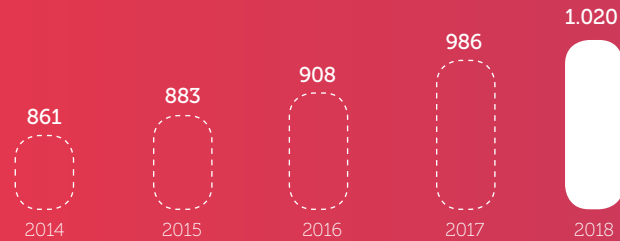
El ejercicio 2018 se ha caracterizado por un incremento del 3,09% de la recaudación por cuotas en la contingencia profesional, alcanzando los 604.183.220,67 euros. Esto representa un aumento en algo más de 18 millones de euros.

En contingencia común la recaudación ha aumentado hasta los 407.679.652,40 euros, representando un aumento del 4,20%, es decir, aproximadamente 16,4 millones de euros.

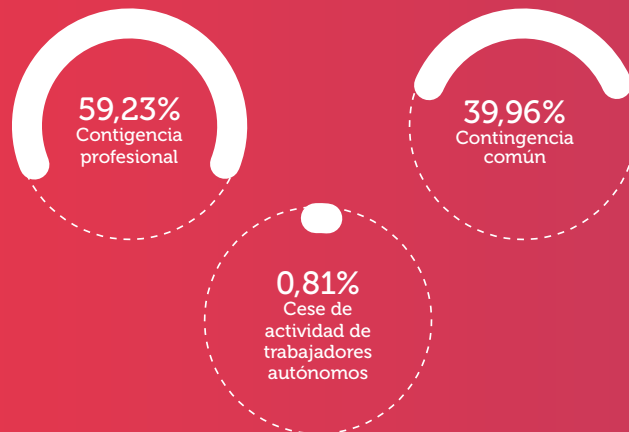
Las cuotas recaudadas por la cobertura del cese de actividad de los trabajadores autónomos (CATA) han sido de 8.276.962,79 euros, registrando una disminución del 5,53%.

El volumen total de cuotas devengadas en 2018 ha alcanzado la cifra de 1.020.139.835,86 euros, lo que ha supuesto un aumento de un 3,46% respecto a las del ejercicio precedente, cifra ligeramente superior a los 34 millones de euros.

### Evolución de cuotas devengadas (millones de euros)



### Distribución de cuotas por tipo de cobertura



La distribución de las cuotas evidencia que 6 de cada 10 euros que ha recaudado la Mutua procedían de la protección en contingencias profesionales.

### Distribución de cuotas por contingencia y comunidad autónoma (millones de euros)

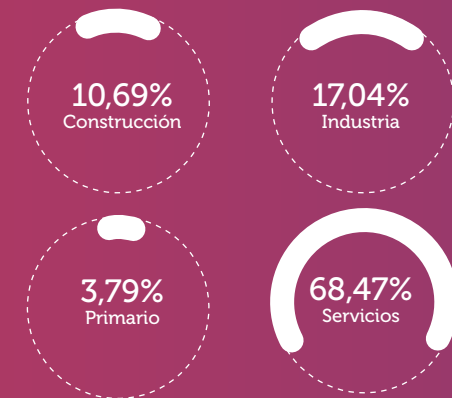
Comunidad autónoma	CP	CC	CATA	Total	%
Andalucía	113,15	65,18	2,3	180,64	17,71
Aragón	12,08	7,15	0,09	19,31	1,89
Asturias, Principado de	10,54	6,12	0,09	16,76	1,64
Baleares, Islas	12,24	7,39	0,08	19,71	1,93
Canarias	16,69	10,3	0,21	27,2	2,67
Cantabria	6,99	4,47	0,11	11,56	1,13
Castilla – La Mancha	38,61	23,26	0,92	62,78	6,15
Castilla y León	37,04	24,38	0,6	62,02	6,08
Cataluña	52,98	35,36	0,27	88,62	8,69
Ceuta, C. autónoma de	0,59	0,3	0	0,89	0,09
Extremadura	9,71	6,95	0,22	16,88	1,65
Galicia	43,94	28,84	0,54	73,32	7,19
La Rioja	4,75	3,35	0,1	8,2	0,8
Madrid, Comunidad de	147,32	127,83	1,63	276,78	27,13
Melilla, C. autónoma de	0,45	0,25	0	0,69	0,07
Murcia, Región de	17,24	8,9	0,28	26,42	2,59
Navarra, Com. foral de	9,43	5,39	0,09	14,9	1,46
País Vasco	33,71	18,58	0,29	52,58	5,15
Valenciana, Comunidad	36,74	23,69	0,46	60,89	5,97
<b>TOTAL</b>	<b>604,18</b>	<b>407,68</b>	<b>8,28</b>	<b>1.020,14</b>	<b>100</b>



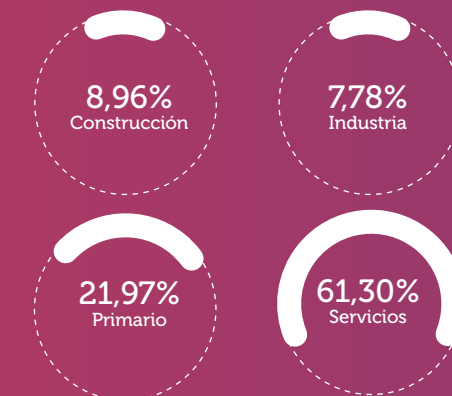
CP: Contingencia profesional. CC: Contingencia común.  
CATA: Cese de actividad de trabajadores autónomos.

La distribución del total de cuotas recaudadas por sector refleja que cerca de siete de cada diez euros han procedido del sector servicios (68,47%). Este comportamiento se repite tanto en las cuotas procedentes de la contingencia profesional como de la común. Sin embargo, al observar las cuotas recaudadas por la cobertura del cese de la actividad de los trabajadores autónomos, la distribución de los sectores primario e industria varían su peso, siendo el primero muy superior en detrimento del segundo.

### Distribución de cuotas por sector



### Distribución de cuotas de la cobertura del cese de actividad de los trabajadores autónomos por sector



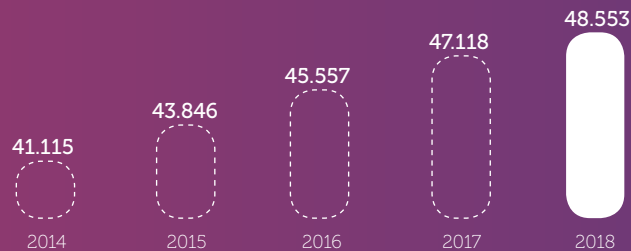
## ACTIVIDAD EN CONTINGENCIA PROFESIONAL

### ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

En 2018 se han producido 100.290 contingencias profesionales, lo que ha supuesto un descenso de 0,73% respecto al año anterior. De todas estas contingencias, el 48,41% (48.553 de las que 442 han sido enfermedades profesionales) han requerido una baja médica, lo que ha constituido un aumento de un 3,05% respecto al año 2017.

La serie histórica de los últimos cinco años refleja como Fraternidad-Muprespa ha gestionado 7.438 contingencias profesionales con baja más que en 2014, lo que representa un aumento del 18,09%; manteniéndose así el progresivo crecimiento anual que tuvo su inicio en 2013.

### Evolución de las contingencias profesionales con baja



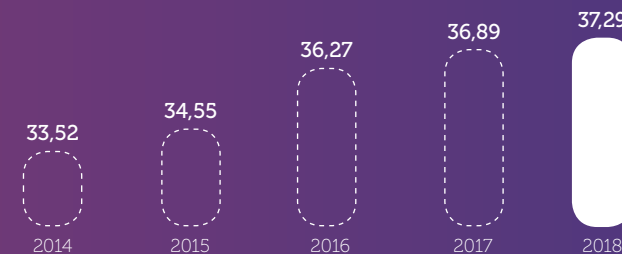
Si se profundiza en el análisis del ejercicio 2018 se observa que el 65,53% de los accidentes se han producido en el centro de trabajo, y de ellos el 99,33% han sido calificados con grado leve. Lamentablemente, esta cifra no ha alcanzado el 100% de los casos y Fraternidad-Muprespa ha acompañado a 260 pacientes graves y ha perdido a 64 trabajadores protegidos.

### Evolución de la distribución de los accidentes con baja por grado

Grado	Evolución 2017/2018			
	2017	2018	Diferencia	Variación (%)
Leve	46.760	48.229	1.469	3,14
Grave	305	260	-45	-14,75
Mortal	53	64	11	20,75
<b>TOTAL</b>	<b>47.118</b>	<b>48.553</b>	<b>1.435</b>	<b>3,05</b>

La evolución del número de accidentes con baja mantiene su crecimiento por quinto año consecutivo, si bien el ritmo de crecimiento se contiene pasando del 6,6% del ejercicio 2015 al 3,05% de 2018. Esa tendencia se traslada al índice de incidencia (número de accidentes de trabajo por cada 1.000 trabajadores protegidos), en la que se observa como en 2018 el índice ha mantenido el crecimiento progresivo que inició en 2012, cuando partía de un 30,36, pero reduciendo su velocidad.

### Evolución del índice de incidencia



Fraternidad-Muprespa ha llevado a cabo en sus centros propios 1.079.500 asistencias sanitarias a los 100.290 pacientes que han sufrido alguna contingencia profesional, lo que da una media superior a las 10 asistencias sanitarias por paciente. Este ratio, teniendo en cuenta la duración de los procesos de incapacidad temporal por contingencia profesional de algo más de 35 días de media, se traduce en una actuación sanitaria cada 3,27 días de baja; es decir, a pesar de que el número de pacientes es ligeramente menor (733) que en 2017 el número de asistencias aumenta considerablemente (32.815).

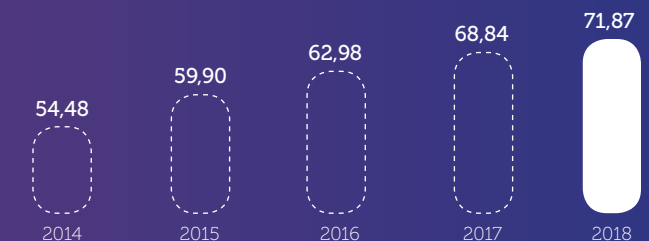
### Distribución de la actividad en contingencia profesional por tipo de actuación



La Mutua considera esencial en su actuación realizar diagnósticos correctos y proponer las mejores soluciones sanitarias para la recuperación del paciente. Las acciones realizadas en este sentido le han permitido reducir la estancia media en hospitalización a 4,31 días por paciente, lo que supone una disminución de 0,12 días respecto a 2017.

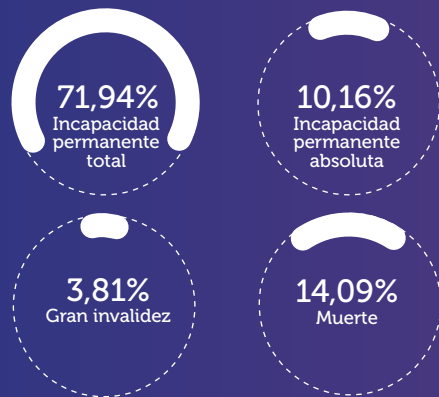
Los gastos de la incapacidad temporal por contingencia profesional (costes asociados a los accidentes de trabajo con baja y sin secuelas) han supuesto 71.867.952 euros en 2018, es decir, un gasto superior en un 4,39% al del ejercicio anterior y un 31,93% mayor que el realizado en 2014, dando continuidad a la evolución creciente desde 2013.

### Evolución del gasto en incapacidad temporal por contingencia profesional (millones de euros)



Los capitales renta ingresados en la Tesorería General de la Seguridad Social para el abono de las pensiones de incapacidad, muerte y supervivencia han alcanzado la cifra de 114,33 millones de euros, frente a los 121,71 millones del año anterior, lo que ha representado una disminución de un 6,07%.

### Distribución de capitales renta por tipo de pensión



### PRESTACIONES POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA

Se han concedido 7.246 prestaciones por riesgo durante el embarazo y lactancia, es decir, una menos que en el ejercicio anterior. En total, se han entregado prestaciones por 720.899 días de incapacidad temporal, un 1,80% menos que en 2017.

La cifra destinada a esta prestación ha disminuido en 2018, abonándose 34.782.928 euros, que se traducen en un 2,01% menos que en 2017. Esta es la primera disminución desde que en el año 2012, con 30.783.731 euros destinados a esta prestación, se diese inicio a un aumento progresivo hasta alcanzar el techo en 2017 con 35.495.860 euros.

### PRESTACIONES POR CUIDADO DE MENORES

Fraternidad-Muprespa ha reconocido 326 prestaciones para madres y padres de niños que sufren cáncer u otras enfermedades graves, por un importe total de 7.810.589 euros, un 32,98% más que lo abonado en el año 2017.

### PRESTACIONES POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS

La Mutua ha reconocido 123 prestaciones por el cese de la actividad de trabajadores autónomos por un importe de 911.210 euros, lo que supone un 10,81% más que en 2017. Un total de 28.165 trabajadores tienen contratada con Fraternidad-Muprespa esta cobertura; es decir, el 15,10% de los autónomos adheridos a la entidad.

### SISTEMA DE REDUCCIÓN DE LAS COTIZACIONES POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES

Como años anteriores y según indica el nuevo R.D. 231/2017 (que sustituye al anterior 404/2010), por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral, Fraternidad-Muprespa ha llevado a cabo en 2018 la campaña del bonus 2017.

Durante la campaña 2017 se han recibido 8.426 solicitudes de las empresas asociadas, lo que ha significado un aumento del 288% respecto a la campaña anterior en la que se recibieron 1.053 solicitudes.

La cuantía total del incentivo solicitado ha ascendido a 15.098.464 euros, lo que supone un aumento del 73% sobre la cuantía total del año anterior (8.711.077 euros).

"SE HAN ATENDIDO

**334.413**

PROCESOS DE CONTINGENCIAS COMUNES, LO QUE HA SUPUESTO

**UN AUMENTO DEL 9,40% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.**

LA MUTUA HA INCREMENTADO DESDE 2014 SU GESTIÓN EN UN 26,74%."

### Desglose del número de solicitudes y cuantía estimada por situación de la solicitud

Situación	Núm. solicitudes		Evolución 2017/2018		Cuantía estimada (€)		Evolución 2017/2018	
	2017	2018	Diferencia	Variación (%)	2017	2018	Diferencia	Variación (%)
Desfavorable	54	210	156	288	70.949	293.132	222.183	313
Favorable	999	8.216	7.217	722	8.640.128	14.805.33	6.165.203	71
<b>TOTAL</b>	<b>1.053</b>	<b>8.426</b>	<b>7.373</b>	<b>700</b>	<b>8.711.077</b>	<b>15.098.464</b>	<b>6.387.387</b>	<b>73</b>

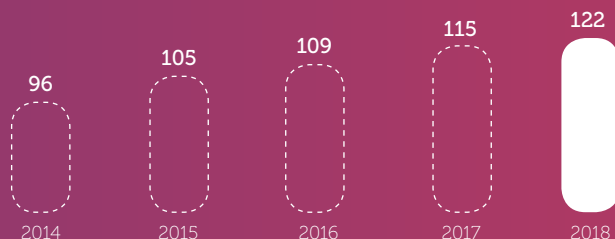


## ACTIVIDAD EN CONTINGENCIA COMÚN

En el año 2018 se han atendido 334.413 procesos de contingencias comunes entre los mutualistas de Fraternidad-Muprespa, lo que ha supuesto un aumento del 9,40% respecto al año anterior. De estos, 122.140, es decir un 36,52%, lo fueron con cargo a Fraternidad-Muprespa.

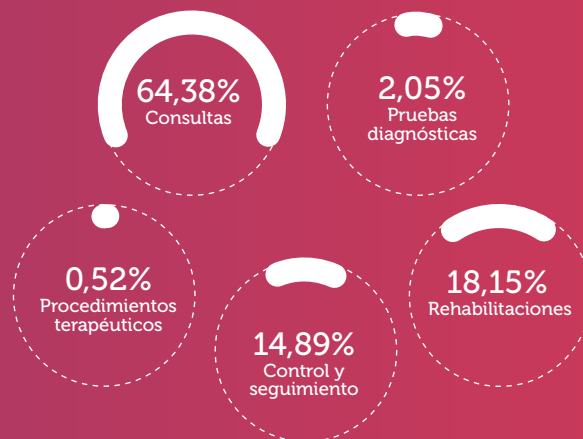
Si se analiza la serie histórica de los últimos cinco años se puede observar como la Mutua ha incrementado desde 2014 a 2018 su gestión en un 26,74%, acumulando un año más de aumento. No obstante, la serie ascendente tiene su origen en el ejercicio 2012, punto de partida con 84.743 procesos.

### Evolución de las contingencias comunes con cargo a Fraternidad-Muprespa (miles)



Fraternidad-Muprespa ha mantenido una actitud activa para atender las bajas por contingencia común, que se traduce en las 564.603 actuaciones sanitarias y las 98.803 actuaciones de control y seguimiento que se han realizado en 2018 a los 115.622 pacientes con cargo a la Mutua. Dicho nivel de atención lleva implícito un aumento del 11,18% de las actuaciones sanitarias y un 4,10% de las actuaciones de control, abarcando así a un número mayor de pacientes (6.774) respecto al año anterior.

### Distribución de la actividad en contingencia común por tipo de actuación



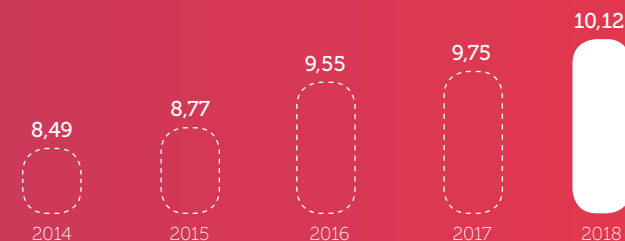
### Distribución de los procesos en contingencia común por tipo de cotización



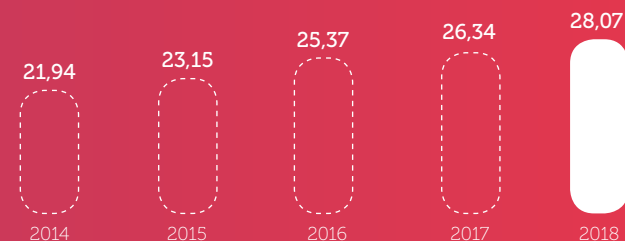
Resulta interesante contrastar la evolución de los procesos producidos con cargo a la Mutua en relación al número de trabajadores protegidos en contingencia común. Para medir esa relación se recurre, como en los procesos de contingencia profesional, al índice de incidencia (número de procesos producidos con cargo a la Mutua por cada 1.000 trabajadores protegidos).

Dicho índice muestra un aumento de 0,37 puntos respecto a 2017, que se traduce también en un aumento total de 1,63 puntos con respecto a 2014. Ese mismo índice, cuando abarca todos los procesos de contingencia común, refleja un aumento de 6,13 puntos en la evolución del 2014 al 2017, prolongando la serie creciente cuyo punto de partida se encuentra en el año 2013.

### Evolución del índice de incidencia en contingencia común con cargo a Fraternidad-Muprespa

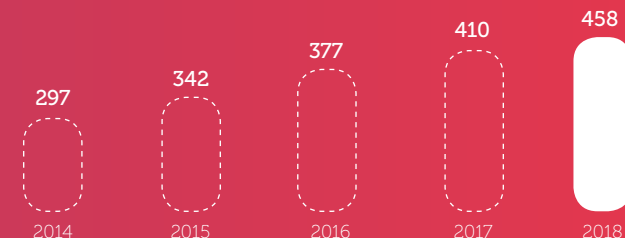


### Evolución del índice de incidencia en contingencia común



La incapacidad temporal por contingencia común ha supuesto en 2018 unos gastos de 458.317.765 euros (costes asociados a los procesos con cargo a la Mutua), un 11,70% más que en el ejercicio anterior.

### Evolución del gasto en incapacidad temporal por contingencia común (millones de euros)





## RESUMEN ECONÓMICO FINANCIERO

Mediante Resolución de 1 de julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado se aprobó la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, posteriormente modificada por Resolución de 9 de mayo de 2012 de dicho centro directivo.

Con motivo de los cambios introducidos en la normativa anteriormente descrita, y en concreto en su tercera parte “Cuentas anuales”, la Intervención General de la Administración del Estado dictó Resolución, con fecha 25 de julio de 2012, por la que determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de Seguridad Social, entre las que figuran las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

En concreto los estados que integran la cuenta de las mutuas están formados por los siguientes estados financieros: balance, cuenta de resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y el estado de liquidación del presupuesto.

Asimismo, según lo establecido en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, las mutuas han de formular y rendir al cierre del ejercicio económico, además de los estados financieros señalados en el párrafo anterior, los de la gestión y administración de su patrimonio privativo a que se refiere el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

El proceso de elaboración, formulación y rendición de cuentas se ha ajustado a lo establecido por la Orden EHA/567/2009 de 4 de marzo, modificada por Resolución de 11 de julio de 2013, por la que se regula el procedimiento telemático de obtención, formulación, aprobación y rendición de cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, así como lo dispuesto por la Orden ESS/10967/2017 de 13 de noviembre, y la Resolución de 20 de diciembre de 2017 de la Intervención General de la Seguridad Social por las que se dictan las instrucciones para el cierre contable del ejercicio 2018 para las entidades que integran el sistema de Seguridad Social.

Siguiendo instrucciones de la Intervención General de la Seguridad, de acuerdo con lo establecido por la Resolución de 1 de julio de 2011, las cuentas de resultados y balances oficiales

correspondientes al ejercicio 2017 que figuran como anexo en la presente memoria han sido expresadas nuevamente con motivo de la existencia de movimientos que, aun habiendo sido registrados en el actual ejercicio 2018, afectan a ejercicios anteriores.

## BALANCE DE SITUACIÓN ECONÓMICO PATRIMONIAL

El patrimonio generado por Fraternidad-Muprespa ha pasado de 396.424.975,85 euros en 2017 a 363.699.332,31 en 2018, sufriendo un decremento del 8,26%.

El motivo de esta bajada obedece al resultado negativo que se ha producido en la gestión de las contingencias comunes. Esto ha implicado que para cubrir dicho resultado se haya tenido que aplicar parte de la reserva constituida a tal efecto por la Mutua.

### Balance de situación (euros)

PASIVO	2017 (reexpresado)	2018
Patrimonio generado	396.424.975,85	363.699.332,31
1. Reservas	287.130.753,64	296.491.340,88
2. Resultado de ejercicios anteriores	120.140.778,90	84.037.828,12
3. Resultado de ejercicio	-10.846.556,69	-16.829.836,69
Otros incrementos patrimoniales	32.497,20	31.388,55
Deudas a largo plazo	34.878,25	245.804,29
Provisiones a corto plazo	50.857.008,70	43.816.401,73
Deudas a corto plazo	2.589.186,67	4.195.343,90
Acreeedores y otras cuentas a pagar	140.037.112,26	154.433.642,73
<b>TOTAL</b>	<b>589.975.658,93</b>	<b>566.421.913,51</b>

ACTIVO	2017 (reexpresado)	2018
Inmovilizado material	117.073.473,10	129.079.174,42
Inversiones financieras a largo plazo	6.350.222,35	6.224.297,37
Deudores y otras cuentas a cobrar	352.315.910,29	355.048.907,33
Inversiones financieras a corto plazo	5.439.543,78	1.012.722,33
Existencias y ajustes por periodificación	861.297,82	679.334,72
Efectivo y otros activos líquidos	107.935.247,59	74.377.477,34
<b>TOTAL</b>	<b>589.975.658,93</b>	<b>566.421.913,51</b>

## CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Es preciso resaltar la importancia que supuso el nuevo Plan General de Contabilidad Pública con respecto al anterior, actualmente derogado, especialmente en lo concerniente al reflejo e interpretación de la cuenta del resultado. El actual plan solamente considera como resultados del ejercicio los del año actual, desviando al balance de situación como extraordinarios los ingresos y gastos de años anteriores.

Dado que en el sector de las mutuas los ingresos derivados de cotizaciones sociales impagadas representan un peso específico importante, no es de extrañar que las cifras correspondientes a resultados extraordinarios y a resultados netos originados por cuotas sean muy significativas en la cuenta del resultado.

## Ingresos

El total de ingresos del ejercicio 2018 ha ascendido a 1.099.728.688,09 euros un 2,94% superior a los del ejercicio anterior. En las partidas que integran las cotizaciones, existe un aumento de 3,09% en cuotas de accidente de trabajo, debido básicamente a la subida de estas. Así mismo, las cotizaciones por contingencia común han aumentado un 4,20% sobre las del año anterior.

En la disminución de los ingresos financieros han influido dos factores: de un lado, la bajada de los tipos de interés (el promedio del Euribor a tres meses durante 2018 ha resultado negativo situándose en -0,321), y de otro, la entrada en vigor de la Ley 35/2014 que ha supuesto la disminución de los activos financieros. A pesar de lo anterior, en la rentabilidad de las inversiones a corto plazo se ha conseguido un tipo de 0,04.

## Gastos

El total de gastos del ejercicio 2017 ha ascendido a 1.116.558.524,78 euros, un 3,50% superior al del ejercicio anterior. Cabe destacar en dicho aumento que los gastos de prestaciones sociales se han visto incrementados en un 10,17%, correspondiendo a las contingencias comunes el 88,15% de dicho crecimiento, es decir, 48.118.223,88 euros.

Entre los ejercicios de 2009 y 2013 se alcanzó una importante disminución de los gastos en contingencias comunes, debido a la disminución del empleo y gracias a los incrementos del control del fraude. A partir de 2014, primer año tras la crisis en que se registró crecimiento económico y de empleo, el gasto en bajas laborales creció de manera significativa. Se trata de un fenómeno del que se puede establecer una relación entre la mejora de la economía y el aumento del nivel de absentismo (incluso por encima del avance del empleo). Esta correlación, unida al crecimiento del número de trabajadores protegidos, es lo que ha producido el incremento en el gasto de este tipo de prestación y como consecuencia de los gastos de los ejercicios 2016 a 2018.

## Resultado

El resultado del ejercicio 2018 ha seguido siendo positivo con 17.836.844,66 euros pero inferior al del ejercicio anterior en un 29,38%. A su vez, el ratio de rentabilidad del resultado sobre las cotizaciones sociales ha supuesto un 1,75%.

## INGRESOS (EUROS)

Concepto	2017	2018	Evolución 2017/2018	
			Diferencia	Variación (%)
Cotizaciones sociales	986.047.557,80	1.020.139.835,86	34.092.278,06	3,46
* Accidentes de trabajo	586.057.204,43	604.183.220,67	18.126.016,24	3,09
* Contingencias comunes	391.228.692,63	407.679.652,40	16.450.959,77	4,2
* Cese de actividad	8.761.660,74	8.276.962,79	-484.697,95	-5,53
Prestaciones de servicios	5.488.419,48	5.876.983,87	388.564,39	7,08
Ingresos financieros	893.405,21	251.434,11	-641.971,10	-71,86
Otros ingresos	75.936.935,21	73.460.434,25	-2.476.500,96	-3,26
<b>TOTAL</b>	<b>1.068.366.317,70</b>	<b>1.099.728.688,09</b>	<b>31.362.370,39</b>	<b>2,94</b>

## GASTOS (EUROS)

Concepto	2017	2018	Evolución 2017/2018	
			Diferencia	Variación (%)
Prestaciones sociales	536.601.030,15	591.189.549,82	54.588.519,67	10,17
* Accidentes de trabajo	124.804.091,92	131.215.614,13	6.411.522,21	5,14
* Contingencias comunes	410.944.501,36	459.062.725,24	48.118.223,88	11,71
* Cese de actividad	852.436,87	911.210,45	58.773,58	6,89
Transferencias	268.272.765,74	260.810.292,63	-7.462.473,11	-2,78
Otros ingresos	273.977.100,21	264.558.682,33	-9.418.417,88	-3,44
<b>TOTAL</b>	<b>1.078.850.896,10</b>	<b>1.116.558.524,78</b>	<b>37.707.628,68</b>	<b>3,50</b>

## RESULTADO (EUROS)

Concepto	2017	2018	Evolución 2017/2018	
			Diferencia	Variación (%)
Ingresos	1.068.366.317,70	1.099.728.688,09	31.362.370,39	2,94
Gastos	-1.078.850.896,10	-1.116.558.524,78	-37.707.628,68	3,50
<b>Resultado del ejercicio corriente</b>	<b>-10.484.578,40</b>	<b>-16.829.836,69</b>	<b>-6.345.258,29</b>	<b>60,52</b>
Resultado de ejercicios anteriores	47.555.048,44	36.533.979,96	-11.021.068,48	-23,18
Resultado neto generado por cuotas	-11.814.075,95	-1.867.298,61	9.946.777,34	-84,19
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>25.256.394,09</b>	<b>17.836.844,66</b>	<b>-7.419.549,43</b>	<b>-29,38</b>



## Resultado por actividades

La distribución del resultado por actividades se ha llevado a cabo de conformidad con las pautas establecidas en la Resolución de 2 de julio de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social por la que se aprueban la presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

El 463,83% del resultado del ejercicio se ha correspondido con la actividad principal de la Mutua, es decir la gestión de las contingencias profesionales. Por el contrario, el resultado relativo a la gestión de las contingencias comunes ha sido negativo, representando un 403,55% del resultado total del ejercicio.

## PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, en su artículo 75 fija las cuantías máximas y mínimas de las dotaciones de reservas, y en su artículo 75 (bis) indica la forma en la que se debe aplicar el excedente del ejercicio después de realizar las correspondientes dotaciones de reservas.

Las reservas de estabilización de contingencia profesional y de cese de actividad de los trabajadores autónomos se han dotado al cierre del ejercicio al máximo que permite la Ley, es decir, un 45% sobre las cuotas del último trienio en el caso de accidente de trabajo y un 25% sobre las cuotas correspondientes al ejercicio 2018 en el caso del cese de actividad de los trabajadores autónomos. A continuación, tras haber cubierto el déficit de contingencias comunes, se han repartido los excedentes de accidentes de trabajo (80%), reserva complementaria (10%) y reserva de asistencia social (10%), según lo establecido por el artículo 961 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Seguridad Social, la Ley 35/2014.

Una vez constituidas dichas reservas se ha realizado un ingreso a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social por un importe de 7.343.745,42 euros, correspondiente a un 41,17% de los excedentes del ejercicio de la entidad.

## RESULTADO DISTRIBUIDO POR ACTIVIDADES (EUROS)

Resultados	Contingencia profesional	Contingencia común	Cese de actividad de trabajadores autónomos	Total
Ejercicio corriente	62.554.760,42	-85.913.764,07	6.529.166,96	-16.829.836,69
Ejercicios anteriores	23.258.631,67	12.639.363,00	635.985,29	36.533.979,96
<b>Neto generado por cuotas</b>	<b>-3.080.000,52</b>	<b>1.293.969,71</b>	<b>-81.267,80</b>	<b>-1.867.298,61</b>
Resultado del ejercicio	82.733.391,57	-71.980.431,36	7.083.884,45	17.836.844,66
Porcentaje (%)	463,83	-403,55	39,71	100,00

## PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS (EUROS)

Incremento de reservas	Contingencia profesional	Contingencia común	Cese de actividad de trabajadores autónomos	Total
Estabilización de contingencia profesional	82.544.144,90	-71.980.431,36	0,00	10.563.713,54
Estabilización de contingencia común	0,00	0,00	0,00	0,00
Cese de actividad de trabajadores autónomos	0,00	0,00	-108.463,63	-108.463,63
Complementaria	18.924,67	0,00	0,00	18.924,67
Asistencia social	18.924,67	0,00	0,00	18.924,67
<b>TOTAL</b>	<b>82.581.994,23</b>	<b>-71.980.431,36</b>	<b>-108.463,63</b>	<b>10.493.099,24</b>

Exceso a ingresar en TGSS	Contingencia profesional	Contingencia común	Cese de actividad de trabajadores autónomos	Total
Fondo de contingencias profesionales	151.397,34	0,00	0,00	151.397,34
Fondo de reserva	0,00	0,00	0,00	0,00
Tesorería General de la Seguridad Social	0,00	0,00	7.192.348,08	7.192.348,08
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>151.397,34</b>	<b>0,00</b>	<b>7.192.348,08</b>	<b>7.343.745,42</b>
<b>TOTAL DISTRIBUCIÓN</b>	<b>82.733.391,57</b>	<b>-71.980.431,36</b>	<b>7.083.884,45</b>	<b>17.836.844,66</b>



## SITUACIÓN DE LAS RESERVAS DESPUÉS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

El resultado del ejercicio ha concluido con la constitución de las reservas de estabilización de contingencias profesionales y cese de actividad de autónomos a su nivel máximo de dotación, 45% (258.503.521,67) y 25% (2.044.498,05) respectivamente, y la de estabilización de contingencias comunes en su cuantía mínima establecida del 5% (20.230.667,34).

### SITUACIÓN FINAL DE LAS RESERVAS (EUROS)

Reserva	Situación anterior	Dotación/ Desdotación	Situación actual
Estabilización de contingencia profesional	247.677.945,91	10.825.575,76	258.503.521,67
Estabilización de contingencia común	19.389.604,51	841.062,83	20.230.667,34
Cese de actividad de trabajadores autónomos	2.152.961,68	-108.463,63	2.044.498,05
Complementaria	1.102.925,04	-1.084.000,37	18.924,67
Asistencia social	11.997.105,21	18.924,66	12.016.029,87
<b>TOTAL</b>	<b>282.320.542,35</b>	<b>10.493.099,25</b>	<b>292.813.641,60</b>

“UNA VEZ CONSTITUIDAS LAS RESERVAS SE HA REALIZADO UN **INGRESO A FAVOR DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR UN IMPORTE DE 7.343.745,42 EUROS.**”

## INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES TEMPORALES

A 31 de diciembre de 2018, Fraternidad-Muprespa ha tenido unas inversiones financieras en el balance de gestión por valor de 75.138.096,29 euros, con un decremento de 37.888.314,08 euros respecto a la misma fecha del año anterior, lo que representa una variación del 33,52 por ciento.

En cuanto al patrimonio histórico se refiere, durante el mismo ejercicio, se han realizado imposiciones a plazo fijo, figurando un montante de 2.884.422,21 euros en el balance al cierre del ejercicio.

Por consiguiente:

- Durante el ejercicio 2018, Fraternidad-Muprespa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 275, ha adecuado su conducta, en lo que a inversiones financieras se refiere, a la normativa que le es aplicable y, en especial, a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, y modificado por el Real Decreto 1622/2011, de 14 de noviembre.
- Igualmente, ha realizado sus inversiones con respeto a los sistemas de selección y gestión establecidos y que son proporcionados al volumen y naturaleza de sus inversiones financieras temporales, que se han decidido por el director gerente y el director del Centro Financiero Contable. Este personal cuenta con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño de esta función.
- Fraternidad-Muprespa ha realizado la selección de las inversiones financieras temporales valorando en todos los casos la seguridad, la liquidez y la rentabilidad que ofrecían las distintas posibilidades de inversión, vigilando que se produjera el necesario equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

- Fraternidad-Muprespa ha diversificado los riesgos correspondientes a sus inversiones con las limitaciones de actuación que le vienen impuestas por las normas que le son de aplicación. Además, al objeto de preservar la liquidez de las mismas, se han efectuado en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales, habiéndose inclinado de forma preferente por las colocaciones en depósitos a corto plazo.
- Asimismo, la Mutua ha evitado en todo caso, la realización de inversiones temporales que respondieran a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, salvo en aquellos casos que, por cuestiones de liquidez de acuerdo con el calendario de pagos establecido, hubiese sido necesario mantener una cierta disponibilidad de fondos, habiendo procedido a la apertura de cuentas remuneradas con un tipo de interés superior a otros productos financieros.
- Ninguna de las operaciones realizadas durante el ejercicio de 2018, se ha separado del código de conducta aprobado por la Junta General ordinaria en su sesión del día 8 de julio de 2004.

Se presenta este informe a la Junta General de Fraternidad-Muprespa, para dar cumplimiento tanto al código de conducta aprobado por la Junta General de la entidad, como al acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 18 de julio de 2019

**Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quirós**

Presidente de la Junta Directiva de Fraternidad-Muprespa

